

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 266 /
RETIRO, 127 ENE. 2009

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;
- 2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- MODIFIQUESE, el Decreto Exento N° 241 de fecha 23.01.2009, en el punto N° 2 "**Donde Dice**" Impútese los fondos a la cuenta corriente del FOSIS VII Región N° 43509108588 del Banco Estado, "**Debiendo Decir**" REINTEGRESE; El excedente equivalente a \$696.595 los cuales se encuentran en la cuenta complementaria 214.05.00.000.000.027, el reintegro debe hacerse extensivo a Fosis VII Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDESA (S)



Irene Norambuena Urrea
IRENE NORAMBUENA URRA
ADMINISTRATIVA
ENCARGADA UNIDA DES. COMUNITARIO



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CPF/LCV/INU/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /